ANUNCIO de 19 de junio de 2013 sobre aprobación provisional del Proyecto de Urbanización y anexo de liquidación de calle de nueva creación. (2013082492)

El pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio del 2013, ha adoptado acuerdo de aprobación provisional del Proyecto de Urbanización y anexo de liquidación de calle de nueva creación.

Así mismo acordó su sometimiento a información pública por un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado el expediente y formularse por escrito cuantas alegaciones se estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley 15/2001 de 14 de diciembre LSOTEX y el artículo 141 y concordantes del RD 2159/1978, de 23 de junio, que aprueba el Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Transcurrido el plazo de información pública sin que se haya producido reclamación alguna, el acuerdo de aprobación provisional se entenderá definitivo.

Villagarcía de la Torre, a 19 de junio de 2013. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO MOTA.